



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-**

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE MÉDICO Y CIRUJANO  
PRIMER AÑO, CICLO 2024  
CURSO: PROPEDEUTICA MÉDICA  
DRA. RUTH ALEJANDRA SHELLO BARRERA  
SECCIONES: M, N, O y P

**SEGUNDA RECUPERACIÓN. CURSO: PROPEDEUTICA MÉDICA**

**SALÓN 07 SEGUNDO NIVEL EDIFICIO DE DERECHO**

**18 DE ENERO 2024 12:00 HRS**

No.	CLAVE	REG. ACAD.	NOMBRE	APELLIDO(S)	SECCIÓN	TOTAL ZONA	FIRMA
1	224	202231722	LETICIA NICOLASA	SAQUIC JUAREZ	O	51.57	
2	133	202330153	JHONATAN ISAIAS	BOJ SOLIS	N	49.71	
3	550	202231564	MAGDALA DEL ROSARIO	BARILLAS PRADO	P	48.95	
4	961	202231076	Baltazar Alexander	Cardenas Chavez	P	48.53	
5	868	202231048	Kandy Alejandra	Orozco Perez	O	48.47	
6	368	202331086	Andrea Fernanda	Velásquez Fuentes	N	48.3	
7	216	202231227	MARCOS ELMER	AGUILAR CALEL	O	48.23	
8	552	202231678	DARLENE PAMELA	SANTIZO MAZARIEGOS	P	48.23	
9	652	202231998	JUANITA SARAI	PEREZ SANCHEZ	P	48.22	
10	230	202231984	CLAUDIA KARINA	PELECHU RECANCOJ	O	47.88	
11	54	202330127	Yaseni Noemí	Oroxom Reyes	M	47.77	
12	228	202231899	Dulcemaria Petrona	Tzul Tzul	O	47.68	
13	546	202231306	Andrea Jimena	Castro Velasquez	P	47.54	
14	725	202331453	JORGE LUIS	OVANDO TECUN	M	47.28	
15	373	202331124	Haylín Andrea	Colato Herrera	N	47.07	
16	295	202330568	ESTEBAN MANOLO	CUX VALIENTE	M	46.95	
17	137	202330329	Marvin Daniel	Ramirez Salazar	N	46.83	
18	221	202231562	ANDRES ALEJANDRO	CASTRO RODRIGUEZ	O	46.66	
19	966	202231321	Carlos Andres	Vasquez Dominguez	P	46.59	
20	364	202330998	KIMBERLY ANABELY	PEREZ DE LEON	N	46.34	
21	289	202330521	ROCIO CINDY	CABRERA IXCOT	M	45.93	
22	785	202331517	KENEDY	LOPEZ LOPEZ	N	45.82	
23	71	202330186	EVELYN MARLENY	SALANIC ALVAREZ	M	45.78	
24	127	202330324	Fatima Alexandra	Galvez de Leon	N	45.73	
25	889	202280008	Gerson Daniel	Quintanilla Hernandez	O	45.73	
26	72	202330194	Cesia Marilu	Lopez Gonzelez	M	45.63	
27	467	202231996	CINDY YULIZA	TORRES CAPRIEL	O	45.44	
28	226	202231831	ESTEFANI MAGALI	PEREZ BOCEL	O	45.33	
29	362	202330944	ANLLY CAROLINA	CIFUENTES AILÓN	N	45.05	
30	867	202230965	YESSICA ELOISA	PEREZ TECUM	O	45.02	
31	234	202230565	KATHERINNE MISHHELL	LOPEZ ARMIRA	O	44.97	

32	545	202231232	Cesar Daniel	Ixcoteyac Chavez	P	44.91	
33	715	202331420	ERICKA MISHELL	LOPEZ RAMIREZ	M	44.42	
34	646	202231762	Wilber Oscar	Ramírez Felipe	P	44.02	
35	792	202331581	JUAN ALEXANDER	ROSALES AJPOP	N	43.92	
36	143	202330350	NAIDELYN ROCIO	MARCOS YAT	N	43.87	
37	643	202231592	Daniela Alejandra	Godinez Garcia	P	43.78	
38	229	202231957	Gabriela Ayelen	Yax Hernandez	O	43.76	
39	233	202232308	Leidy Vanessa	Diaz Cifuentes	O	43.72	
40	144	202330351	Erika Abigail	Tahay Caniz	N	43.53	
41	302	202330671	MIGDALIA AZUCENA	GARCIA MUJ	M	43.11	
42	69	202330180	ROZMERY ABIGAIL	PEREZ OROZCO	M	43.07	
43	874	202231420	Cristian Roberto	Cifuentes Chic	O	42.85	
44	376	202331139	ASTRID PAMELA	QUIROA VILLEGAS	N	42.45	
45	887	202232130	Victor Alberto	Ramirez Cuja	O	42.31	
46	789	202331607	Jhohhanna Dennisse	Gonzalez Bonilla	N	42.3	
47	790	202331618	Arleth Sucely	Moscoso Ordonez	N	42.3	
48	61	202330143	LIBNI ABIGAIL	ZE DE LA CRUZ	M	42.28	
49	375	202331128	CRISTIAN RENÉ	TZEP SAC	N	42.28	
50	141	202330347	GUILLERMO VALENTIN	VELASQUEZ RAMIREZ	N	41.99	
51	448	202230938	NAZARETH CECILIA	TUMAX COLOP	O	41.95	
52	872	202231279	DARLYN ARELY	LOPEZ PU	O	41.91	
53	882	202231850	GERSON ALEXANDER	VASQUEZ FARFAN	O	41.8	
54	301	202330626	Cesia Anabella	Flores Gomez	M	41.48	
55	982	202280042	Katherine Lorena	Hernandez Ramirez	P	41.36	
56	300	202330571	ASHLEY GALILEA	HERNANDEZ ESCOBAR	M	41.29	
57	128	202330328	Yaritza Yeily	Monachella Lopez	N	41.25	
58	881	202231809	Elena Jessmary	Rivas Castillo	O	41.03	
59	62	202330148	EYVRIL DEL CIELO	PIVARAL CANO	M	41.02	

#### LINEAMIENTOS DE EVALUACION SEGUNDA RECUPERACIÓN:

1. Presentarse a las 11:40 horas y esperar fuera del salón indicado, según la distribución publicada con anterioridad en los canales de comunicación oficiales.
2. Al ser llamado por el docente encargado, presentar su carné de uso interno. Si no lo presenta no podrá ingresar al salón, y debe comunicarse con la Coordinadora de Grado.
3. Según la distribución de salones y secciones, los estudiantes deben presentarse al salón indicado, caso contrario no se les permitirá el ingreso. El docente encargado reportará el caso al coordinador del curso.
4. Presentarse con vestimenta acorde al rol del estudiante de la Carrera de Médico y Cirujano.
5. Leer detenidamente y cumplir los Lineamientos para Evaluaciones Presenciales publicados en los medios oficiales por Coordinación de Primer Año.
6. Cumplir con las indicaciones dadas por el profesor o profesores encargados de la sección.
7. Para realizar la evaluación deberá llevar el material necesario pues no se permite prestar a otros compañeros, incluyendo: Lapicero negro o azul y corrector.
8. No debe ingresar al salón mochilas, cartucheras, celulares, relojes inteligentes, audífonos y otros dispositivos electrónicos que comprometa la evaluación.
9. Su profesor lo ubicará en el lugar respectivo dentro del salón.
10. Cumplir con el tiempo establecido de la evaluación de 35 minutos.
11. Debe registrar su firma de asistencia en el listado proporcionado por el profesor.
12. Debe llenar los datos generales de la evaluación: nombre, registro académico, clave y sección.

13. Debe tener el carné de uso interno sobre el escritorio, en la parte superior derecha, visible la fotografía para que el profesor verifique el nombre escrito en la evaluación con los datos del Carné de uso interno.
14. El estudiante debe mantener un ambiente silencioso y tranquilo. Si se evidencia intento de fraude académico, la evaluación será anulada y se procede a retirar al estudiante del salón.
15. Si un estudiante finaliza antes del tiempo indicado en la evaluación podrá abandonar el salón.
16. Recordar Lineamiento No. 15 de Lineamientos de Evaluaciones Presenciales Primer Año MyC 2023: "Según reglamento, las evaluaciones finales y de recuperación no tienen reposición."
17. Recordar Lineamiento No. 17 "Evaluaciones finales y de recuperación: reprobación por evaluación. Según reglamento de evaluación, los estudiantes que tengan zona de 60.50 puntos en adelante, deberán tener una calificación mínima de 3.00 puntos en la evaluación final o evaluaciones de recuperación. De no ser así, reprobarán el curso por evaluación."
18. Recordar Lineamiento No. 18 de Lineamientos de Evaluaciones Presenciales Primer Año MyC 2023: "Evaluaciones de recuperación: pago de boleta de evaluaciones. Previo a realizar las evaluaciones de recuperación, el estudiante deberá generar la boleta de pago en la página personal de SIRECA y cancelar en el banco. El valor de la boleta para evaluación de primera recuperación es de Q10.00 y para la evaluación de segunda recuperación es de Q15.00. Es una boleta de pago por cada evaluación de recuperación. Este pago es de carácter obligatorio para la generación de actas de calificaciones. El estudiante deberá presentar la boleta de pago durante la evaluación cuando el profesor lo requiera."
19. Debe leer y atender al OF.SM.No.031-2024, con fecha 15 de enero 2024 de Coordinación de Grado donde aparece la Información y fechas para la primera recuperación enviado a los representantes estudiantiles y publicado en medios oficiales de comunicación.